

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3331

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señalados en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO

SDM-107134/ JUAN CARLOS CARO GAMBA

RESPUESTA N°.

SDM-SC-82131 del 26 DE ABRIL DE 2016

FIRMAPO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. FREDY HERNAN
FLOREZ VEGA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link: Notificación citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Cepa de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35 Fisco

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-107134

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 1 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 5 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas - Apoyo administrativo - Subdirección de Contravenciones de Tránsito



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de Abril de 2018
SDM-SC- 82131/2818

Señor (a):
JUAN CARLOS CARO GAMBA
Calle 63 L N° 118 A – 17
Barrio Engativá Pueblo
Teléfono: 320 341 9857
Ciudad

REF: RTA- SDM-107134/2818

Señor Caro Gamba:

En atención al asunto de la referencia allegado con oficio **SDM 187134/2018**, me permito informarle que dando alcance a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores", se reitera la información extendida mediante el oficio **SDM-SC-28787 del 14 de Febrero de 2018**.

A su vez le indico que, frente a las pruebas allegadas en su solicitud, que la dirección que se toma para él envió de los comparendos es la registrada en el organismo de tránsito donde este registrado el vehículo, en su caso en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), que es la base de datos que se maneja en Bogotá, y de acuerdo a la respuesta del SIM que usted adjunta, se repite que la dirección registrada a la fecha del comparendo es la CLL 23 N 32 - 23 en BOGOTÁ D.C., dirección a la cual se le envió la orden de comparendo.

Finalmente corresponde informarle, que no es posible acceder a sus solicitudes y que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido las actuaciones y procedimientos establecidos en la ley, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidos a los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá mejor para todos"



FREDY HERNAN FLDREZ VEGA
Autoridad de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad

Recibe: LUISA FERNANDA AGUIRRE MURILLO - ABO SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES